

8 de octubre de 2019



Recinto de
Río Piedras

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Estimado doctor Ferrao Delgado:

Le agradezco su invitación y la nominación que me hiciera ante el Comité de Consulta Directa para la designación de Decano en propiedad del Decanato de Estudios Graduados e Investigación, la cual acepto con beneplácito. Adjunto mi *Curriculum Vitae* y el plan de trabajo académico-administrativo que propongo realizar durante mi incumbencia, de ser designado en propiedad, para el trámite correspondiente.

Estoy a sus órdenes de requerir documentos adicionales.

Cordialmente,

Carlos I. González Vargas, Ph.D.
Decano Interino

Anejo

Decanato de
Estudios Graduados
e Investigación

PO Box 21790
San Juan PR
00931-1790

787-764-0000
Exts. 86700 / 3617
Fax 787-763-6011

Correo electrónico:
degj@uprrp.edu

Página electrónica:
<http://graduados.uprrp.edu>

Plan Académico y Administrativo para el Decanato de Estudios Graduados e Investigación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Dr. Carlos I. González Vargas
Decano Interino

I. Introducción

El Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR-RP) fue establecido originalmente mediante la Certificación 199 (1980-81) del Consejo de Educación Superior (CES). Luego de múltiples esfuerzos por parte de la comunidad universitaria, el Senado Académico (SA) del Recinto de Río Piedras y el CES, resumidos en varias certificaciones (Certificación 76 del SA, 1988-89 y Certificación 115 del SA, 1990-91) a través de una década, el SA emite la Certificación 72 del 1991-92 que establece las normas para los programas graduados del Recinto Universitario de Río Piedras. Dicha certificación aplica a todos los estudiantes graduados admitidos a partir del año académico 1994-95.

Desde sus inicios, el DEGI ha articulado la política académica que dirige el desarrollo y fortalecimiento de los estudios graduados en UPR-RP y a su vez sirve como ente organizacional y gestor responsable de implantar dicha política. Durante las pasadas tres décadas aquel pequeño proyecto inicial ha evolucionado en un Decanato complejo integrado actualmente por: 1) Decanato de Asuntos Académicos Graduados, 2) Decanato Auxiliar de Investigación, 3) Decanato Auxiliar de Fondos Externos, 4) Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles, 5) Sección Administrativa y 6) Sección de Servicios Tecnológicos.

Las aportaciones del DEGI durante este periodo se pueden agrupar en cuatro categorías: a) desarrollo y fortalecimiento de los programas de estudios graduados en UPR-RP; b) implantación de estrategias académicas y administrativas que promueven la creación, la investigación, el emprendimiento y la captación de fondos externos a nivel graduado y sub-graduado; c) divulgación del conocimiento mediante iniciativas y alianzas que contribuyen al enriquecimiento académico y profesional de los estudiantes graduados y sub-graduados, así como del personal docente; y d) el correspondiente servicio a la comunidad universitaria en todos los asuntos relacionados a estudios graduados, investigación y labor creativa, captación y manejo de fondos externos para la investigación, entre otros.

Específicamente, el DEGI ha aportado de manera significativa al caudal de proyectos de investigación y creación financiados con fondos externos en UPR-RP. Esto a su vez, ha logrado que UPR-RP sea catalogada como la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Esta clasificación destaca a UPR-RP entre las mejores universidades (6%) de Estados Unidos por su oferta de programas doctorales y su inversión en labor creativa, investigación, desarrollo y emprendimiento. Cabe señalar que, en los últimos 30 años, la UPR-RP se ha convertido también en la matriz formativa de científicos y pensadores puertorriqueños, caribeños y latinoamericanos que obtienen maestrías y/o doctorados en nuestros programas graduados. Éstos pasan a ocupar plazas de profesores en distintos centros académicos y universitarios del país, posiciones post-doctorales en universidades y/o institutos extranjeros (nacionales e internacionales), puestos distinguidos en agencias gubernamentales y empresas locales e internacionales,

así como puestos gerenciales en la banca, empresas multinacionales y en desarrollo de procesos en industrias farmacéuticas y de alta tecnología, entre otros.

A pesar de los logros significativos y aportaciones continuas al bienestar de la comunidad universitaria, el DEGI ha enfrentado retos muy diversos y transformaciones complejas a través de los años. Estos continuos desafíos y obstáculos han logrado desacelerar el ritmo de crecimiento y desarrollo del DEGI. Aunque en repetidas ocasiones estos eventos propulsores de inestabilidad académica y administrativa han limitado el funcionamiento adecuado del DEGI, aún no han logrado detener el impacto de sus aportaciones en la transformación de la educación a nivel graduado y en el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de investigación, creación y emprendimiento en UPR-RP.

II. Descripción del DEGI Actual

La **visión** esbozada en el *Plan Estratégico del DEGI* establece que: *“El DEGI será gestor y ente catalizador de transformaciones que promuevan el avance de la educación graduada, la investigación y creación en el Recinto y posicionen a éste como líder en la producción de nuevos conocimientos e innovaciones que aporten al desarrollo del país en un contexto regional y global.”* Este documento también define la **misión** del DEGI como: *“...la unidad académica que, junto a la comunidad de programas graduados, escuelas profesionales y las unidades de investigación, articula y fomenta el desarrollo de la educación graduada, la investigación y labor creativa en el Recinto de Río Piedras.”*

Para hacer realidad su visión y cumplir con su misión, en su aspecto material y tangible, el DEGI está constituido por cuatro facilidades en el campus universitario riopedrense: 1) Hogar Masónico (Edificio Principal); 2) Casa de Animales (Edificio Julio García Díaz); 3) Red Graduada (Biblioteca José M. Lázaro) y 4) Centro de Recursos para la Investigación Interdisciplinaria y Aprendizaje Sub-graduado - CRIIAS (Edificio Fase 1 de Ciencias Naturales). Los mismos albergan un número significativo de oficinas, salas de reuniones, salones de clases equipados con equipos tecnológicos, salones de computadoras, así como facilidades para el cuidado y manejo adecuado de animales en la investigación. El DEGI también posee un valioso acervo de equipo tecnológico vanguardista y una plataforma cibernética y de comunicación que interconecta sus facilidades con el Recinto de Río Piedras y con el resto del mundo.

El DEGI también tiene a su haber un equipo ejecutivo y administrativo constituido por: 1) Decano Interino; 2) Decana Asociada en Asuntos Académicos; 3) Decana Auxiliar de Investigación; 4) Decana Auxiliar de Asuntos Estudiantiles; 5) Oficial Ejecutivo en Asuntos Administrativos; 6) Coordinadora de División de Pre-Award; 7) Coordinadora de División de Post-Award; 8) Director de Casa de Animales; 9) Directora de CRIIAS y 10) Coordinadora de la Red Graduada. Las labores académicas, investigativas y administrativas de este personal son apoyadas por aproximadamente 50 empleados y estudiantes de UPR-RP. Éstos incluyen: secretarías ejecutivas, oficiales ejecutivos, oficiales administrativos, especialistas en desarrollo de presupuestos, especialista en redacción de propuestas, contadores, agente comprador, analista de recursos humanos, coordinadora de admisiones graduadas y reclutamiento, coordinadora de iniciativas para el desarrollo estudiantil, coordinadora de becas y servicios al estudiante, oficial de proyectos de desarrollo e investigación, oficial de cumplimiento del Comité Institucional para la Protección de Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI), oficial de cumplimiento del Comité Institucional para el Uso y Protección de Animales en la

Investigación (IACUC, por sus siglas en inglés), asistentes de investigación, coordinador de servicios técnicos y estudiantes a jornal, entre otros. Por último, la asignación presupuestaria del DEGI para el año académico 2019-2020 ascendió a **\$8,059,313**, convirtiéndolo así en el Decanato sin Facultad con mayor presupuesto del Recinto de Río Piedras.

Cabe señalar que un número significativo de estudiantes graduados, post-doctorados e investigadores de UPR-RP provienen de otros países tales como: Colombia, México, República Dominicana, Venezuela, Cuba, Costa Rica, Panamá, Haití, China, India, Francia, Nepal, Alemania, Rusia y Estados Unidos, entre otros. Este hecho demuestra claramente cómo en los últimos años UPR-RP, en colaboración directa con el DEGI, ha adoptado y desarrollado programas graduados y proyectos de investigación y creación dirigidos a la internacionalización y/o globalización.

A tenor con la visión y misión del DEGI, en la pasada colación de grados de UPR-RP celebrada el pasado mes de junio de 2019, **239** estudiantes obtuvieron grados de maestría y **84** estudiantes obtuvieron grados doctorales. Además, durante el primer semestre 2019-2020, UPR-RP cuenta aproximadamente con **3,257** estudiantes graduados activos. Para esta misma fecha, a nivel de Maestría, se admitieron **611** estudiantes de nuevo ingreso; mientras que a nivel doctoral se admitieron **130** estudiantes. En su más reciente informe, el DEGI reconoce como otros logros sobresalientes: 1) la obtención de **\$32 millones** en fondos externos para financiar **53 nuevos proyectos de investigación** en el pasado año académico (1^o de julio de 2018 - 30 de junio de 2019); 2) el manejo de **\$58 millones** en fondos externos totales distribuidos en **140 subvenciones y 191 cuentas**; y 3) aproximadamente **25 propuestas sometidas** en el corriente año académico (1^o de julio de 2019 - 30 de septiembre de 2019) para un total de **\$22 millones** en fondos externos solicitados al momento. A dicho inventario institucional, debe incorporarse el capital intelectual de la UPR-RP, apoyado por el DEGI, y acumulado a través de los años como producto de la labor creativa, proyectos de investigación y desarrollo, emprendimiento e innovación y servicio de excelencia a los miembros de esta distinguida comunidad académica.

A pesar de todos los logros esbozados anteriormente, el DEGI no está exento del efecto de la crisis económica actual que atraviesa el país, el establecimiento de la Junta de Supervisión Fiscal, la gran dependencia de la Universidad de Puerto Rico en fondos gubernamentales, la reducción significativa en el presupuesto de la UPR en los pasados años, el azote de dos desastres naturales durante el mes de septiembre de 2017, la lentitud en el desembolso de los fondos de asistencia federal y las reclamaciones por concepto de seguros, la falta de mayor autonomía universitaria y la burocracia administrativa, entre otros. De hecho, el DEGI ha atravesado por un periodo crítico en los pasados dos años reflejado por la incumbencia de tres decanos interinos y varios decanos asociados y decanos auxiliares durante este corto periodo de tiempo.

A raíz de esta situación, acepté el llamado del Rector, Dr. Luis A. Ferrao, para ocupar el puesto de Decano Interino del DEGI a principios de marzo de 2019. Con el reto que conlleva mi decisión, pero también con el empeño y dedicación por el privilegio concedido para servir a mi institución, nombré, a la mayor brevedad posible, un equipo de decanas interinas auxiliares, una decana asociada interina y una coordinadora en la División de Pre-Award. Juntos, hemos comenzado a evaluar la situación actual del DEGI dentro del contexto del Recinto de Río Piedras y de la UPR.

Durante mi estancia en este puesto, y en constante diálogo y consulta con mi equipo de trabajo, hemos logrado: 1) representar al DEGI y defender sus intereses, recursos, presupuesto y oportunidades ante la comunidad universitaria dentro y fuera del Recinto de Río Piedras y en la comunidad en general; 2) nombrar y dirigir diferentes comités para alcanzar el funcionamiento óptimo del DEGI y cumplir fielmente con las normas y reglas universitarias; 3) fomentar el diálogo sincero y ampliamente participativo con distintos sectores universitarios (gerenciales, administrativos, docentes, no docentes, estudiantes y visitantes de las comunidades aledañas a nuestro Recinto); 4) incentivar el desarrollo intelectual y profesional de toda la comunidad universitaria (ej., aumentando el número de solicitudes de propuestas de fondos externos; abriendo nuevas convocatorias para fondos de viajes para estudiantes sub-graduados, graduados y personal docente, otorgando fondos para simposios y congresos, estableciendo nueva convocatoria de fondos para conferenciantes visitantes, completando el ciclo de evaluación y otorgando fondos institucionales para la investigación (FIPI a 12 nuevos proyectos) y 5) dar atención puntual a situaciones laborales y administrativas delicadas relacionadas a la investigación, enseñanza-aprendizaje a nivel graduado, matrícula de estudiantes graduados, ayudantías graduadas y programas de becas, así como otros asuntos medulares pendientes de atender en varios laboratorios y centros de investigación, entre otros.

También, hemos comenzado a atender las necesidades principales del DEGI, en consulta con la Oficina del Rector Dr. Luis A. Ferrao y la Oficina del Vicepresidente de Investigación (Dr. Ubaldo Córdova) de la UPR, siguiendo estrictos procedimientos fiscales y administrativos, desarrollando protocolos nuevos y ágiles para minimizar procesos burocráticos y el impacto que éstos a su vez pudieran tener en el cumplimiento de las funciones cotidianas relacionadas a proyectos de investigación, creación, emprendimiento e innovación (ej.; tarjeta corporativa, fondos de pareo, extractores de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Naturales), así como asuntos estudiantiles graduados (admisiones graduadas, PEAFs, ayudantías graduadas, Beca STEM), y asuntos académicos graduados (oferta hábil, certificaciones, cambios a programas académicos, comités académicos, CEGI, acreditaciones, etc.).

Actualmente, los múltiples problemas existentes en Puerto Rico son complejos y arraigados. Nos permea la grave crisis económica que afecta al País en general y fiscalmente a nuestro gobierno; se le une el alto grado de deserción escolar, la desintegración familiar, la desesperanza generalizada en nuestro pueblo tras el paso del huracán María, la alta incidencia criminal, la desvalorización de la vida, las enfermedades mentales, la desigualdad económica y social, y el limitado acceso de los sectores más desventajados, a la educación y a las tecnologías de información. Ellos en conjunto imponen retos al desarrollo pleno y al continuo crecimiento del DEGI y de la UPR-RP de cara al próximo lustro (2020-2025).

Es necesario que el DEGI cuente con un cuerpo directivo con objetivos claros y metas apropiadamente delineadas. Que el(la) líder de ese equipo esté genuinamente comprometido(a) con los intereses de todos los sectores de la comunidad universitaria, que demuestre eficacia y dinamismo en sus funciones ministeriales, y que adelante y se comprometa con el **Plan Estratégico: Compromiso 2018-2023** (aprobado por el SA de UPR-RP mediante la Certificación Núm. 79, 2017-2018), con el **Compromiso con el Recinto de Río Piedras 2019: Hacia un Recinto Abierto, Accesible, Funcional y Capacitado para Generar Conocimiento y Fondos Propios** del Rector, Dr. Luis A. Ferrao y con el **Plan de Desarrollo del DEGI 2019-2023**.

A tenor con estos planes, el(la) Decano(a) del DEGI debe “*promover un Recinto que privilegie la investigación, creación, emprendimiento e innovación y divulgación de conocimiento; que esté comprometido con el aprendizaje y con la formación integral del estudiante graduado y su aprendizaje por la vida; y que contribuya al enriquecimiento y desarrollo intelectual, social, económico y cultural, de la sociedad puertorriqueña e internacional.*” Es necesario añadir que el(la) próximo(a) Decano(a) del DEGI debe tener también claro conocimiento y entendimiento de los desafíos y retos actuales que enfrentan la investigación, el desarrollo y la creación en Puerto Rico, los programas de estudios graduados y el rol determinante que debe asumir el DEGI y la UPR-RP en el desarrollo cultural, social y económico de Puerto Rico.

Todos los puntos mencionados anteriormente sirven de marco conceptual para mi **Plan Académico-Administrativo**, el cual presento a continuación y cuya meta es exponer una visión sistémica del DEGI basada en respeto mutuo, confianza, transparencia decisonal, eficacia solidaria en su funcionamiento, constante diálogo edificante, en amplia participación de todos los sectores de la comunidad académica. Esta nueva visión intenta demostrar, de forma concisa y eficaz, cómo las respuestas a la mayoría de las preguntas, problemas o situaciones recurrentes del DEGI y UPR-RP pueden surgir de la interacción eficiente entre acciones individuales y funciones colectivas.

III. Una nueva visión de apertura y eficacia solidaria para el DEGI

Esta visión se rige por las normas, políticas y leyes adoptadas por la UPR y el Recinto de Río Piedras. Además, he usado como guía de referencia el **Compromiso con el Recinto de Río Piedras 2019: Hacia un Recinto Abierto, Accesible, Funcional y Capacitado para Generar Conocimiento y Fondos Propios** del Rector, Dr. Luis A. Ferrao; el **Plan Estratégico: Compromiso 2018-2023** (aprobado por el SA de UPR-RP mediante la Certificación Núm. 79, 2017-2018), y el **Plan de Desarrollo del DEGI 2019-2023**, entre otros. A continuación, una lista de objetivos que resumen mi visión de apertura y eficacia solidaria.

- 1) *Apoyar* la investigación en áreas de vanguardia del conocimiento aplicado y aquellas otras pertinentes a nuestro entorno caribeño, tropical y latinoamericano.
- 2) *Adoptar* un plan coordinado de reclutamiento de personal docente vinculado con la investigación, en coordinación con las unidades académicas, para atender las necesidades apremiantes y prioritarias en la investigación y la enseñanza-aprendizaje a nivel graduado de todas las Facultades y Escuelas.
- 3) *Incentivar* líneas de investigación enfocadas en el servicio comunitario con el propósito de promover labor creativa y proyectos de innovación y emprendimiento que redunden en desarrollo económico, social y cultural para Puerto Rico.
- 4) *Promover* la búsqueda de fondos externos para proyectos de investigación independiente y grupal, así como inter-, trans- y multidisciplinarios.
- 5) *Proveer* educación graduada de alta calidad basada en la búsqueda, creación y divulgación del conocimiento a nivel internacional y con amplia participación en el fortalecimiento de la educación sub-graduada.
- 6) *Fortalecer* la educación graduada con una visión integral de conocimiento; en constante proceso de avalúo y reflexión; enfocada en el análisis crítico, la

- curiosidad, el respeto y aprecio a los valores de nuestra sociedad; y fundamentada en el servicio comunitario.
- 7) *Coordinar* con las unidades académicas la promoción a nivel local e internacional de los programas graduados y la investigación, así como fomentar el intercambio intelectual entre las diferentes áreas, disciplinas, programas académicos y profesionales.
 - 8) *Establecer* un plan de adiestramiento para el personal de apoyo del DEGI, que promueva el uso de tecnología y sistemas de información, reduzca el uso de papel, la burocracia administrativa y redunde en mejor servicio a la comunidad docente y estudiantil.
 - 9) *Instituir* módulos de seguimiento, supervisión, cumplimiento y evaluación en las gestiones administrativas de la Oficina del Decano y todas las oficinas adscritas al DEGI.
 - 10) *Desarrollar* programas de certificados y maestrías profesionales (en colaboración con el CEA y DECEP) que promuevan el empresarismo estudiantil y docente, la captación y manejo de fondos externos, así como la capacitación de empleados y profesionales que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país.

Con estos **objetivos**, aspiro que la UPR-RP:

- a) sea la primera opción académica en estudios graduados en Puerto Rico y en el ámbito externo previsible;
- b) se convierta en un agente nivelador de oportunidades académicas graduadas y de investigación en PR, accesible a los más desventajados;
- c) sea el centro eminente de enseñanza sub-graduada y graduada, de investigación, creación y emprendimiento, así como un centro de servicio comunitario en PR;
- d) sea promotor de la internalización de la sabiduría de sus académicos e investigadores hacia el máximo desarrollo de la UPR y del país.

De ser designado como Decano y para lograr la visión propuesta, aplicaría la misión del DEGI basada en la concepción de una entidad:

1. con funciones endógenas de investigación, enseñanza-aprendizaje a nivel graduado, y servicios correspondientes a la comunidad;
2. con funciones vinculantes con otros componentes universitarios y de la comunidad en pleno;
3. con estrategias diseñadas mediante el enfoque planificador "**SWOT**" (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas al DEGI y a UPR-RP).

IV. Plan de Acción

El Decano del DEGI debe enfocar sus esfuerzos en el fortalecimiento de UPR-RP como un Recinto de amplia labor creativa, investigación, desarrollo y emprendimiento reconocido a nivel local e internacional como la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Para cumplir con las metas del referido plan de acción propongo los siguientes **elementos estratégicos generales** de planificación académica-administrativa:

- A. *Organizar* el DEGI con sentido y orientación planificadora de sistema holístico integral.
- B. *Imprimir* una visión sistémica en la estructura y el funcionamiento del DEGI.
- C. *Establecer* o activar normas y protocolos ejecutivos a tenor con A y B.
- D. *Promover* un ambiente colaborativo y actitud solidaria entre los integrantes del DEGI que fomente la garantía de derechos humanos y civiles de la comunidad y promueva un generoso y recíproco sentido de responsabilidad personal e institucional.
- E. *Institucionalizar*, en cada componente administrativo del DEGI, la noción de que son facilitadores de las iniciativas refrendadas por las unidades medulares investigativas y académicas.
- F. *Apoyar* iniciativas y actividades que adelanten la investigación, innovación y labor creativa y la aplicación de estos nuevos conocimientos al bienestar de la comunidad.
- G. *Instituir* métodos y técnicas eficaces de avalúo continuo del aprendizaje estudiantil y el logro de las metas académicas de los estudiantes graduados.
- H. *Utilizar* el avalúo como base de reflexión y acción sobre los logros, desafíos y revisiones en los procesos académicos medulares y subsidiarios, así como el de apoyo administrativo.
- I. *Promover* un ambiente de transparencia administrativa y académica en los procesos universitarios entre todos los componentes: docente, administrativo y estudiantil.
- J. *Establecer* medidas, para la mayor autosuficiencia, a largo plazo, de las finanzas del DEGI y de UPR-RP.
- K. *Desarrollar* actividades y normas de premiación, reconocimiento y divulgación de logros en investigación y estudios graduados para motivar el desempeño excelente de los miembros de la comunidad universitaria: personal docente, investigadores, estudiantes y empleados.
- L. *Crear* una infraestructura organizativa de impulso inicial a la investigación de nuestros académicos, particularmente los nuevos reclutamientos, para facilitar el logro de fondos semillas y el acomodo físico en sus centros de investigación.
- M. *Instituir* un programa de mantenimiento y renovación preventiva continua de las instalaciones físicas y equipos de uso común en las unidades de investigación.
- N. *Promover* el orgullo y sentido de pertenencia de todos los empleados del DEGI, así como el de los docentes, los investigadores, el personal administrativo y los estudiantes graduados y sub-graduados a los que servimos.
- O. Supervisar el fiel cumplimiento de la reglamentación y las normas de gerencia del personal y procesos administrativos, particularmente aquellos que requieren rigurosidad y cumplimiento con agencias federales y locales.

V. Programas, medidas e iniciativas específicas del Plan de Acción

A. Área académica graduada

- Colaborar en el plan inter-facultativo de reclutamiento, en coordinación con las facultades y unidades, de personal docente vinculado a la investigación por áreas académicas prioritarias.
- Desarrollar ciclos de capacitación y mentoría sobre las mejores prácticas para la retención de docentes investigadores.
- Evaluar, en colaboración con el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI), la oferta académica graduada mediante la aplicación de criterios cualitativos y cuantitativos de efectividad institucional y sustentabilidad fiscal.
- Renovar y transformar la oferta académica graduada y profesional, incluyendo programas en alianza con otras entidades a nivel local e internacional.
- Establecer ciclo de capacitación para comités de currículo graduado de las facultades y escuelas sobre las mejores prácticas de innovación y transformación curricular, a incorporar en la oferta académica graduada, de probada efectividad en las tasas de retención y graduación.
- Crear plataforma (o espacio en Moodle/por facultad, escuela o servicio especializado) y la "Guía de Procedimientos para la Innovación y Transformación En Línea de la Oferta Académica Graduada para el Éxito Estudiantil" con parámetros de tiempo para el desarrollo, radicación y evaluación de propuestas.
- Desarrollar un plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil en Línea para la oferta académica graduada.
- Establecer un repositorio o espacio virtual con recursos de las mejores prácticas para apoyar la implantación sistemática del Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil en Línea.
- Coordinar y promover ciclos de foros para compartir los hallazgos, las mejores prácticas y estrategias de mejoramiento continuo de los programas graduados.

B. Área de Investigación

- Promover, apoyar e implantar estrategias para el desarrollo de proyectos de investigación / creación / innovación inter-facultativos y trans-disciplinarios financiados con: a) Fondos Semillas y b) Fondos Externos.
- Mantener y apoyar el Programa de Becas para Académicos Residentes.
- Facilitar los servicios ofrecidos por el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI).

- Coordinar los servicios ofrecidos por el Comité Institucional para el Uso y Protección de Animales en la Investigación (IACUC).
- Supervisar los servicios ofrecidos por la Casa de Animales y los trabajos de remodelación que próximamente comenzarán, relacionados al proyecto "Rebuilding Infrastructure for Animal Research Facilities at UPR-RP", recientemente subvencionado por los Institutos Nacionales de Salud (NIH).
- Desarrollar iniciativas de colaboración y apoyo para las revistas arbitradas del Recinto.
- Coordinar, implantar y supervisar el ciclo de Fondo Institucional para la Investigación (FIPI) 2019-2021, así como reformular el próximo ciclo FIPI 2022-2024.
- Promover la internacionalización de los proyectos de investigación y creación en el Recinto a través del apoyo continuo al Programa de Becas de Viajes a Congresos y/o Simposios para docentes y estudiantes.
- Apoyar propuestas para visitas de conferenciantes invitados, así como facilitar el adiestramiento de investigadores y estudiantes de UPR-RP en nuevas técnicas investigativas, transferencias de tecnología y/o tendencias vanguardistas en las diversas áreas y disciplinas que se estudian en nuestro Recinto.
- Visitar los Centros de Investigación del Recinto como parte de las actividades del plan de evaluación y potencial asignación de fondos provenientes de costos indirectos.
- Colaborar con el Decanato de Administración el plan de mejoramiento de instalaciones físicas dirigidas a la investigación y labor creativa, innovar protocolos y entrenamientos de seguridad en las facilidades y centros de investigación.
- Divulgar los resultados de proyectos de investigación y creación a la comunidad universitaria y a la comunidad externa.
- Coordinar, supervisar y participar en las actividades de la Red Graduada.

C. Área de Fondos Externos

- Elaborar un plan de visitas, a las unidades académicas, para la identificación de iniciativas que puedan ser desarrolladas mediante fondos externos y encaminadas al fortalecimiento de las unidades.
- Promover, orientar y asistir técnicamente a las unidades académicas, departamentos, facultades, investigadores independientes, estudiantes graduados y personal administrativo adscrito a los centros de investigación y creación en sus proyectos (ej., diseño, conceptualización, escritura y solicitud) de fondos externos.

- Crear mecanismos ágiles para la distribución, administración y uso de los costos indirectos reembolsados al DEGI por concepto de la captación de fondos externos para la investigación.
- Publicar regularmente en la página web del DEGI las oportunidades de fondos externos disponibles (ej., locales, estatales, federales, públicos y privados).
- Facilitar el establecimiento de proyectos, acuerdos y programas conjuntos con universidades, instituciones privadas, fundaciones y entidades culturales y científicas. Esta gestión se fomentará a nivel individual y grupal.
- Divulgar trimestralmente los proyectos de investigación y creación subvencionados con fondos externos a la comunidad universitaria y colaborar con las Oficinas de Comunicaciones de UPR-RP y UPR-AC para divulgar dicha información a la comunidad externa.
- Ofrecer talleres de capacitación y certificaciones en Identificación y Obtención de Fondos Externos para la Investigación, auspiciados por el Centro para la Excelencia Académica (CEA).
- Reformular el Plan de Práctica Universitaria Intramural (PPUI) para incrementar su capacidad y efectividad en la generación de ganancias significativas para el Recinto de Río Piedras.
- Desarrollar e implantar un plan de visitas a las agencias estatales y federales para la identificación de oportunidades de fondos externos.
- Fortalecer el apoyo administrativo (ej., contabilidad, recursos humanos, compras, pre-intervención, asesoría legal, creación de cuenta y administración de proyectos, entre otros) a los proyectos de investigación subvencionados con fondos externos.
- Convertir los procesos internos para el manejo de fondos externos en paperless/web-based a tenor con la política institucional con el propósito de agilizar los procesos de las transacciones de proyectos.
- Revisar las políticas internas que impactan el manejo de fondos externos y los procesos administrativos para que sean ágiles, eficientes y efectivos. No solo es lograr eliminar transacciones en papel si no que logremos revisar los procesos para igualmente hacerlos más ágiles, menos burocráticos y en cumplimiento con las reglamentaciones estatales y federales que nos cobijan.
- Desarrollar un plan de capacitación, presencial y/o virtual, para los administradores y directores de proyectos de fondos externos sobre Prácticas Efectivas para el Manejo de Fondos Externos.
- Fortalecer la estructura administrativa de la División de Post-Award para lograr la agilidad necesaria en los procesos de administración de Fondos Externos.

- Colaborar con la Vice-Presidencia de Investigación y de Fondos Externos en la revisión de todas las políticas y reglamentos institucionales que impactan directamente el manejo de los fondos en la UPR.
- Colaborar con la VP de Investigación en la revisión de opciones de programados o sistemas electrónicos que cumplan con las necesidades de la UPR para manejo de todas las transacciones.

D. Área Estudiantil

- Sostener reuniones frecuentes con representantes estudiantiles ante el DEGI, CEGI y asociaciones estudiantiles graduadas para considerar sus iniciativas, atender sus reclamos, y mantener un clima de confianza, respeto mutuo y apertura para trabajar juntos hacia el logro de sus metas académicas. El éxito estudiantil a nivel graduado es uno de los puntales de la misión del DEGI y de UPR-RP, y todo comienza por escuchar cuáles son las inquietudes que emanan de ese sector esencial en la misión universitaria.
- Establecer un plan abarcador y efectivo de reclutamiento estudiantil graduado en Puerto Rico, los Estados Unidos y a nivel internacional.
- Promover la oferta académica graduada a través de las redes sociales y la página web del DEGI, y traducirla al inglés.
- Actualizar sistemáticamente las páginas web de los programas graduados y traducirlas al inglés.
- Diseñar y coordinar un plan para aumentar la tasa de retención y graduación a nivel graduado.
- Establecer un plan de acción, en colaboración con coordinadores de los programas graduados y representantes estudiantiles graduados, para optimizar los procesos de solicitud y otorgación de ayudantías (PEAFs) y becas (ej., STEM, Tesis, Disertación y Mérito), solicitudes para licencias de estudio y prórrogas, entre otras.
- Validar el compromiso a nivel institucional con el avalúo del aprendizaje estudiantil graduado y el logro de las metas académicas de su estudiantado.
- Facilitar el acceso de los estudiantes graduados a información sobre oportunidades de investigación/innovación/labor creativa, asistencia, participación, presentación y publicación de sus trabajos dentro y fuera de Puerto Rico. El DEGI proveerá fondos para viajes de estudiantes graduados (basados en disponibilidad)

y actividades de esta naturaleza, así como obtener y diseminar información sobre oportunidades disponibles.

- Estimular intercambios internacionales estratégicos para estudiantes, así como acuerdos de colaboración con el sector público y privado.
- Fomentar el servicio comunitario de estudiantes graduados con las comunidades cercanas a UPR-RP.
- Elevar el tono del reconocimiento a estudiantes graduados que demuestran su excelencia tanto en lo académico e investigación como en su liderazgo y servicio a la comunidad. Este reconocimiento lo estaremos efectuando con mayor frecuencia que en el pasado a través de actividades formales e informales y mediante la exposición en distintos medios de comunicación.
- Coordinar, supervisar y participar en las actividades de la Red Graduada.
- Mantener/mejorar la calidad y disponibilidad de la oferta de servicios básicos a nuestros estudiantes graduados tales como orientación, seguimiento, información de admisión y matrícula, progreso académico y prórrogas con el fin de mejorar nuestras tasas de retención y de graduación.
- Establecer una base de datos útil y apropiada que permita dar seguimiento al progreso académico de los estudiantes graduados y ofrecer datos actualizados sobre los logros obtenidos.
- Revisar el periodo en que se ofrece el adiestramiento para estudiantes graduados de nuevo ingreso, ofrecido en el verano, que permita la mayor participación de estudiantes graduados extranjeros.
- Coordinar actividad de Nuevo Ingreso para Estudiantes Graduados de UPR-RP.

E. Área Administrativa

- Servir de facilitadores de la gestión académica-administrativa al servicio de los estudiantes graduados, investigadores y empleados no docentes de UPR-RP.
- Representar al DEGI ante las autoridades universitarias y ante el país.
- Supervisar el cabal cumplimiento de la reglamentación y normas de gerencia del personal del DEGI como pre-requisito de un ambiente justo, eficaz, estimulante a la colaboración y base de entendimiento de los derechos y responsabilidades recíprocas.
- Mantener el proyecto de digitalización de documentos en el DEGI.

- Elaborar plan para la evaluación y sustitución de computadoras a todo el personal del DEGI.
- Continuar con el proyecto de convertir al edificio principal del DEGI (Hogar Masónico) como un Edificio Sustentable para Emergencias.
- Instalar cisterna de agua.
- Administrar el presupuesto asignado al DEGI, redactar informes requeridos por todas las instancias universitarias.
- Habilitar sala de conferencia adicional.
- Mudar el Decanato de Asuntos Estudiantiles al primer piso para mejorar el servicio directo al estudiante graduado.
- Instalar un sistema de entrada inteligente y habilitar la puerta de salida de emergencia en el primer piso.
- Continuar con el proyecto de disposición de documentos para el archivo universitario.
- Elaborar plan de reestructuración y organización administrativa, continuando con la reclasificación de plazas y traslado de personal permanente.
- Ofrecer talleres de adiestramiento al personal del DEGI dirigidos al “mindfulness”.
- Culminar la rehabilitación del espacio de la Red Graduada en la Biblioteca José M. Lázaro.
- Actualizar sistemáticamente la página web del DEGI y revisar su traducción al inglés.
- Coordinar trabajos pendientes de sistema audiovisual e instalación de muebles en el Centro de Recursos para la Investigación Interdisciplinaria y Aprendizaje Subgraduado - CRIIAS (Edificio Fase 1 de Ciencias Naturales).
- Coordinar y administrar los trabajos de remodelación de la Casa de Animales que próximamente comenzarán, relacionados al proyecto “Rebuilding Infrastructure for Animal Research Facilities at UPR-RP”, recientemente subvencionado por los Institutos Nacionales de Salud (NIH).

VI. Conclusión

Este plan presenta mi concepción del DEGI como un sistema integrado en estructura, funcionamiento y finalidades. Mi compromiso es genuino con la investigación, creación e innovación; con la educación a nivel graduado y sub-graduado; así como con el servicio comunitario en Puerto Rico y el Caribe. Confío en que el plan aquí esbozado logre inspirar motivación de logro entre investigadores, estudiantes graduados y sub-graduados, docentes en labores de enseñanza, personal de apoyo no docente y la comunidad externa al emprender las metas propuestas. Tengo la confianza fundada de contar con el apoyo auténtico de mis colegas universitarios. Esa misma que durante mi interinato como Decano han sabido gradualmente expresarme.